

Estándar FCI N° 65 / 06.04.1998 / E

BICHON MALTÉS

(Maltese)

TRADUCCIÓN: Iris Carrillo (Federación Canófila de Puerto Rico).

ORIGEN: Cuenca del Mediterráneo Central.

PATRONATO: Italia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL

VÁLIDO: 27.11.1989.

UTILIZACIÓN: Perro de compañía.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 9 Perros de compañía.
Sección 1 Bichons y perros de razas
semejantes.

Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Su nombre no significa que es originario de la isla de Malta, ya que el adjetivo « maltés » proviene del vocablo semítico « mālat » que quiere decir refugio o puerto; esta raíz semítica se encuentra en toda una serie de nombres de lugares marítimos, como por ejemplo en el nombre de la isla adriática de Méléda, en el de la ciudad siciliana de Melita y justamente también en el de la isla de Malta. Los ancestros de este pequeño perro vivían en los puertos de las ciudades marítimas del Mediterráneo Central, en donde combatían a las ratas y ratones que pululaban en las tiendas portuarias y en las bodegas de los barcos. En su nomenclatura de los perros de la época, Aristóteles (384-322 A.C.) menciona una raza de pequeños perros a los cuales atribuye en latín el nombre de « canes melitenses ». Este perro era conocido en la antigua Roma: como compañero preferido de las matronas, fue elogiado por Estrabón, poeta latino del siglo primero. El Bichón Maltés aparece en representaciones de numerosos pintores del Renacimiento en donde se le ve en los salones de la época acompañando a las bellas damas de ese tiempo.

APARIENCIA GENERAL: De tamaño pequeño y de tronco alargado. Está cubierto de pelo muy largo y blanco. Es muy elegante y su porte de la cabeza es altivo y distinguido.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La longitud del tronco sobrepasa en un 38% la altura a la cruz. La longitud de la cabeza es igual a 6/11 de la altura a la cruz.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Alerta, afectuoso, muy dócil y muy inteligente.

CABEZA: Su longitud es igual a 6/11 de la altura a la cruz. Es bien ancha y su amplitud sobrepasa por escaso márgen la mitad de su longitud.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Su longitud es levemente superior a la del hocico; la amplitud bicigomática es igual a su longitud, y en consecuencia superior a la mitad de la longitud de la cabeza. Visto de arriba es de forma ligeramente ovoide; la parte superior del cráneo es plana, con una apófisis occipital muy poco marcada. Las protuberancias de los huesos frontales y de las cejas están bien desarrolladas. El surco frontal no es visible, ya que es poco marcado. Las caras laterales son poco convexas.

Depresión naso-frontal (Stop) : Muy marcada, formando un ángulo de 90°.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Se encuentra en el prolongamiento de la caña nasal y, vista de perfil, su cara anterior es vertical. Es voluminosa, con las ventanas de la nariz bien abiertas; es de forma redondeada y su color es estrictamente negro.

Hocico: Su longitud es igual a 4/11 de la longitud de la cabeza; es por lo tanto levemente inferior a su mitad. Las regiones sub-orbitarias están bien delineadas. Su altura es inferior a la longitud en un poco más de 20%. Las caras laterales son paralelas, pero el hocico, visto de frente, no debe parecer cuadrado, ya que la cara anterior se enlaza con las caras laterales en una serie de curvas. La caña nasal es rectilínea, con los surcos bien marcados en su parte central.

Labios: Vistos de frente, el labio superior forma un arco muy abierto en el lugar donde se une. No es muy elevado, y así la comisura no es visible. El labio superior se adapta perfectamente al inferior, de tal manera que el perfil inferior del hocico está definido por la mandíbula. Los bordes de los labios son estrictamente negros.

Mandíbulas: Normalmente desarrolladas y de apariencia delgada; están perfectamente ajustadas. La mandíbula, cuyas ramas son rectilíneas, no es ni prominente, ni huidiza en la parte anterior.

Dientes: Los arcos están perfectamente ajustados y los incisivos tienen articulación de tijera. Los dientes son blancos; la dentadura está bien desarrollada y completa.

Ojos: Abiertos, de expresión alerta, más grandes de lo normal; la abertura parpebral se asemeja a un círculo. Los párpados están bien pegados al globo ocular, que no es hundido sino más bien sobresaliente. Los ojos están situados sobre un mismo plano casi frontal, son de color ocre oscuro y los bordes de los párpados son negros. Vistos de frente, la esclerótica no debe ser visible.

Orejas: Son de forma casi triangular, su anchura representa alrededor de 1/3 de su longitud. Son implantadas alto por encima del arco cigomático. Son poco erectas, colgantes y tocan las caras laterales del cráneo.

CUELLO: Aunque está cubierto de pelo abundante, la demarcación con la nuca es bien visible. El perfil superior es arqueado. Su longitud representa alrededor de la mitad de la altura a la cruz. Es erecto y su piel no es flácida.

CUERPO: Su longitud, medida desde la punta del hombro hasta la punta del glúteo, sobrepasa en un 38% la altura a la cruz.

Línea superior: Es rectilínea hasta la implantación de la cola.

Cruz: Sobresale levemente de la línea de la espalda.

Espalda: Su longitud comprende alrededor de 65% de la altura a la cruz.

Grupa: En el prolongamiento de la línea dorso-lumbar, la grupa es bien ancha y larga; su oblicuidad es de 10° bajo la horizontal.

Pecho: El tórax es amplio y desciende más abajo de la línea de los codos; las costillas no son demasiado ceñidas. El perímetro torácico sobrepasa en 2/3 la altura a la cruz. La región del esternón es bien alargada.

COLA: Está situada en la prolongación de la grupa, es gruesa en la raíz y fina en la punta. Su longitud corresponde al 60% de la altura a la cruz. Forma una sola curva grande cuya punta cae entre las ancas

tocando la grupa. Se tolera la cola que se dobla sobre un lado del cuerpo.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Considerados en conjunto, están bien aplicados al cuerpo y están bien aplomados.

Escápula: Su longitud representa 1/3 de la altura a la cruz y su oblicuidad bajo la horizontal es de 60 a 65 grados. En relación con el plano medio del cuerpo, se aproxima a la vertical.

Brazo: Es más largo que el hombro, comprende entre 40 a 45% de la altura a la cruz; su oblicuidad bajo la horizontal es de 70%. Está bien aplicado al cuerpo en sus dos tercios superiores y su dirección longitudinal es casi paralela al plano medio del cuerpo.

Codos : Son paralelos al plano medio del cuerpo.

Antebrazo : Es delgado y presenta poco músculo observable; sin embargo los huesos son más bien robustos en relación con el tamaño de la raza. Es menos largo que el brazo y mide 33% de la altura a la cruz. Su altura, medida desde el suelo hasta la punta del codo, comprende alrededor del 55% de la altura a la cruz.

Carpo: Se encuentra en el eje vertical del antebrazo; tiene gran movilidad; no presenta nudosidades y está cubierto por una piel fina.

Metacarpo: Posee las mismas características del carpo y, debido a su poca longitud, es vertical.

Pie anterior: Es redondeado, con dedos bien juntos y arqueados; la almohadilla central y las almohadillas digitales son negras; las uñas son también negras, o por lo menos de un color oscuro.

MIEMBROS POSTERIORES : Vistos en conjunto, presentan huesos robustos y son paralelos entre sí. Vistos desde atrás, son verticales desde la punta del glúteo hasta el suelo.

Muslo : Sus huesos son robustos y su borde posterior es convexo. Se encuentra paralelo al plano medio del cuerpo; su dirección desde arriba hacia abajo y desde atrás hacia el frente es algo oblicua con relación a la vertical. Su longitud alcanza cerca del 40% de la altura a la cruz y su amplitud es un poco inferior a su longitud.

Pierna: La acanaladura es poco visible; su oblicuidad bajo la horizontal es de 55°. La pierna es levemente más larga que el muslo.

Corvejón: Su ángulo anterior es de 140°.

Metatarso: La distancia desde el suelo hasta la punta de la articulación tibio-tarsiana es levemente superior a 1/3 de la altura a la cruz. Su longitud corresponde a la altura del corvejón. El metatarso presenta un aplomo perfecto.

Pie posterior: Es redondeado como el anterior y posee sus mismas características.

MOVIMIENTO: Uniforme, rozando el suelo, ejecutado con soltura; durante el trote las pisadas son cortas y rápidas.

PIEL: Está bien pegada a todo el cuerpo; presenta manchas oscuras y de color rojo vino especialmente sobre la espalda. El borde de los párpados, el tercer párpado y el borde de los labios son negros.

PELAJE

PELO: Es espeso, lustroso, brillante, de textura sedosa, cayendo hasta el suelo. Es muy largo sobre todo el cuerpo y recto sin rastro de ondulaciones o rizos. Debe sobrepasar en longitud la altura a la cruz y caer densamente hasta el suelo como una capa bien colocada sobre el tronco, del cual sigue la configuración sin abrirse, ni formar mechones. Se admiten los mechones sobre las extremidades anteriores, desde el codo hasta el pie, y sobre las extremidades posteriores, desde la rodilla hasta el pie. No hay capa interna de pelos. En la cabeza el pelo es muy largo, tanto sobre el hocico, donde se mezcla con el de la barba, como sobre el cráneo, donde cae hasta mezclarse con el de las orejas. El pelo de la cola cae de un solo lado del cuerpo, es decir sobre el flanco y sobre el muslo, y es tan largo que llega hasta el corvejón.

COLOR: Blanco puro. Se admite el marfil pálido. Los tonos naranja pálido son admitidos a condición de que den la impresión de ser manchas. Esto, sin embargo, no es deseable y constituye una imperfección.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: De 21 a 25 cm en los machos.

De 20 a 23 cm en las hembras.

Peso: De 3 a 4 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Estrabismo bilateral.
- Longitud del tronco, que sobrepase de 43% de la altura a la cruz.

FALTAS SERIAS

- Caña nasal visiblemente abultada.
- Prognatismo inferior acentuado, si altera el aspecto exterior del hocico.
- Tamaño superior a los 26 cm, e inferior a los 19 cm en los machos, y superior a los 25 cm, e inferior a los 18 cm en las hembras.

FALTAS ELIMINATORIAS

- Divergencia o convergencia acentuada de los ejes cráneo-faciales.
- Despigmentación total de la trufa, o trufa de otro color que no sea el negro.
- Prognatismo superior.
- Ojos gazeos.
- Despigmentación total de los párpados.
- Anurismo; braquiurismo, tanto congénito, como artificial.
- Pelo rizado.
- Cualquier otro color que no sea el blanco, con excepción del marfil pálido.
- Manchas de distintos colores, sin importar su extensión.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.